Contratación Directa Nº 04/2014
"Adquisición de Software para el Departamento de Comunicaciones"
ID N° 268.333
INFORME DE EVALUACIÓN

1.- INTRODUCCIÓN

*En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los trece días del mes de mayo del año dos mil catorce, se reúne el Comité de Evaluación conformado por los funcionarios, la **Abg. Gloria Duarte**, Directora de la Dirección de Contraloría Jurisdiccional, el **Abg. Omar Araya**, Asesor Jurídico; y el **Lic. Carlos Flores**, Jefe del Departamento de Comunicaciones, a fin de determinar las ofertas, que cumpliendo con los requisitos establecidos, especificaciones técnicas y demás documentos inherentes a la presente Contratación Directa, contenidas la carta de invitación y las respectivas adendas, sean técnica y económicamente convenientes a los intereses del Ministerio de la Defensa Pública y al Estado Paraguayo.*

2.- APERTURA DE OFERTAS

La recepción de los Sobres - Ofertas se realizó el 23 de abril del 2014, según consta en el Acta correspondiente al mencionado llamado. En la fecha se ha procedido a la recepción de las siguientes ofertas:

Nº	*Razón Social*	*Precio Total Unitario (IVA Incluido)*
1	SUMINISTROS & MONTAJES S.R.L.	34.040.000.-
2	OLAM S.R.L.	22.113.000.-
3	AVALON - VR S.A.	49.206.000.-

3.- CUMPLIMIENTO LEGAL

De acuerdo a lo establecido en el Artículo 26° -Evaluación de las Ofertas- de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", el Artículo 61° del Decreto N° 21.909/03 "Reglamentario de la Ley de Contrataciones Públicas"; se procede a verificar el cumplimiento de la oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones, a efectos de descartar la que no cumpla con el suministro de dicha documentación o que las mismas sean insatisfactorias, siendo analizada la oferta en forma individual.

En el examen de los documentos solicitados, se verifica que cumplan con lo siguiente:
***3.1 Suministro de Documentación de Carácter Sustancial**: a) Formulario de la Oferta, conforme, debidamente completado y firmado por el oferente o su representante; b) Garantía de Mantenimiento de la Oferta; c) Declaración Jurada de no hallarse comprendidas en las inhabilidades del Art. 40; d) Documento que acredite la identidad del oferente y la capacidad del firmante.*

N°	*RAZÓN SOCIAL*	*Formulario de Ofertas*	*Garantía de Mant. de Oferta*	*Identidad Oferente y Capacidad del Firmante*	*Art. 40, Ley 2051/03*
1	SUMINISTROS & MONTAJES S.R.L.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
2	OLAM S.R.L.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

Abog. GLORIA DUARTE RUIZ
Directora Contraloría Jurisdiccional
Ministerio de la Defensa Pública

3	*AVALON - VR S.A.*	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*

Del cuadro precedente resulta que todas las firmas que se presentaron cumplen con las documentaciones de Carácter Sustancial por lo cual pasan a la siguiente etapa de evaluación;

3.2 Cuadro Comparativo de Oferta

Seguidamente se procede a la comparación de las ofertas que se han ajustado a los requerimientos básicos anteriormente señalados, conforme al siguiente cuadro:

Nº	*Razón Social*	*Precio Total (IVA Incluido)*
1	*SUMINISTROS & MONTAJES S.R.L.*	*34.040.000.-*
2	*OLAM S.R.L.*	*22.113.000.-*
3	*AVALON - VR S.A.*	*49.206.000.-*

De la comparación del cuadro surge que la oferta de la firma OLAM S.R.L. presenta el precio más bajo, por lo tanto se le selecciona provisoriamente para verificar el cumplimiento de los otros requisitos establecidos en la Carta de Invitación.

3.2 ***Suministro de la Documentación de Carácter Formal (Según Corresponda a las Sociedades o firmas unipersonales):*** *Se verifica el cumplimiento de las demás requisitos de la Carta de Invitación (documentos legales y especificaciones técnicas indicadas en el numeral II y III del Anexo E), de la oferta evaluada como la más baja, según el siguiente detalle:*

REQUISITOS (sociedades)	***OLAM S.R.L.***
a. Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyente RUC) y de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad	*Cumple*
b. Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010	*Cumple*
c. Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta; o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	*Cumple*
d. Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o	**No Cumple*

Abog. GLORIA DUARTE RUIZ
Directora Contraloría Jurisdiccional
Ministerio de la Defensa Pública

distribuidor de los bienes.	

**Remitido en fecha 28/05/2014, en contestación a la Nota N° 415 de fecha 26/05/2014, los mismos no se encuentran actualizados por lo tanto en fecha 18/06/2014 se le solicita dichos documentos y no fue respondida por lo tanto queda eliminada y se pasa a la evaluación de la siguiente firma SUMINISTROS & MONTAJES S.R.L.*

REQUISITOS (sociedades)	***SUMINISTROS & MONTAJES S.R.L.***
a. Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyente RUC) y de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad	*Cumple*
b. Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010	*Cumple*
c. Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta; o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	*Cumple*
d. Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	** No Cumple*

**Remitido en fecha 26/06/2014 en contestación a la Nota N° 523 de fecha 25/06/2014, los mismos no se encuentran firmados por lo tanto en fecha 27/06/2014 según Nota N° 526, se solicita nuevamente dichos documentos firmados y en fecha 30/06/2014 fue respondida pero no corresponde a lo solicitado, por lo tanto queda eliminada y se pasa a la evaluación de la siguiente firma AVALON cuyo membrete de la oferta presentada con el nombre de la empresa no coincide con el nombre del sobre presentado por lo tanto queda desestimada.*

4.-SUGERENCIA DE ADJUDICACIÓN

Es así que amparándonos en lo establecido en el art. 30 inc. b) y c) de la ley 2051/03 que dispone "Declaración de la Licitación Desierta. Una licitación se declarará desierta, mediante resolución de la máxima autoridad de la Convocante, en los siguientes casos:..... inc. b) que ninguna de las

Abog. GLORIA DUARTE RUIZ
Directora Contraloría Jurisdiccional
Ministerio de la Defensa Pública

ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartara sustancialmente de ellas; c) que los precios de las ofertas resulten inaceptables, por variar sustancialmente de la estimación del contrato, o bien, por superar las previsiones presupuestarias de la Convocante determinadas conforme al Artículo 15 de la presente Ley". Este Comité de Evaluación, recomienda la Declaración Desierta del presente proceso.

No habiendo otro tema que tratar se da por concluido el acto, dejando constancia de lo tratado, y en conformidad, se suscribe el acta, previa lectura y ratificación de su contenido.

Abg. Omar Araya
Asesor Jurídico

Lic. Carlos Flores
Jefe de Departamento de Comunicaciones

Abg. Gloria Duarte
Directora de la Dirección de Contraloría Jurisdiccional